



# DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

## DE BARCELONA.

*San Nonito Confesor.*

Las cuarenta horas están en la iglesia de la Casa de Caridad; se reserva à las siete.

### NOTICIAS ESTRANGERAS

FRANCIA.

*Paris 11 de Agosto.*

Los que llaman à las bayonetas al socorro de la libertad, y que manifestando zelo por la igualdad, no cesan de abogar en favor de la causa de los privilegios, renuevan cada dia sus lamentos y sus furores para decidir à la santa alianza à volar al socorro de la España, como lo hizo al del reino de Nápoles.

Parece sin embargo que los votos de estos amigos de la prosperidad de la España no serán atendidos como ellos esperaban. Aseguran que el último correo de gabinete llegado de Viena à Paris, ha traído noticias que hacen suponer que ni el Austria ni la Inglaterra se hallan dispuestas à favorecer las miras de los contrarrevolucionarios de la Península, y que al contrario desean se les abandone à sus propios esfuerzos.

Estas noticias han hecho entre la gente de partido la impresion mas desagradable, quienes han comenzado ya à manifestar su descontento esparciendo contra los personajes mas augustos, por cuyos intereses suponian que escribian y obraban, rumores que no pueden menos de ser calumniosos.

He aquí lo que se lee en uno de los periódicos ultras..... Dicese que el coronel San Miguel, acompañado de otros dos individuos que entienden en la causa de los oficiales de guardias, se ha presentado en audiencia particular à Fernando VII, y le ha manifestado la incertidumbre en que se halla tanto con respecto à S. M., como à los oficiales, de cuyas causas está encargado, por haber presentado estos algunas cartas autógrafas de S. M., y que en este estado de cosas, iba à aconsejarse del rey, à fin de evitar la alegacion de la acusacion terrible que pesa sobre dichos oficiales. S. M. respondió con un tono como de mal humor: «es cierto, las cartas son mias; ¿y qué tenemos con eso? Tanto peor para ellos; ya saben que mis órdenes son nulas, si no van firmadas por los ministros, ¿por qué las han eje-

cutado?..—Pero al fin, dijo San Miguel, ¿V. M. no puede abandonar à estos desgraciados! — Tú eres el encargado de la causa, síguela con actividad, porque yo no quiero oír hablar de semejante cosa.»

Todo lo mas que hace el pretendido periódico monárquico que se atreve à publicar semejantes asertos, es referirlos como en tono de duda.

*El Diario de Tolosa*, que es tenido por semi-oficial, porque espresa à veces la opinion de la autoridad, despues de insertar las dos representaciones dirigidas la una por 40 diputados à la diputacion permanente, y la otra por la provincial de Barcelona al rey Fernando, concluye así:

«Advertimos con sentimiento que en estas piezas se designa à la Francia como autora de todas las insurrecciones y de todas las revueltas. *Estamos autorizados de nuevo para declarar que la Francia continuará observando la neutralidad armada, cuyos beneficios han conocido ya los dos partidos; que no se mezclará en los asuntos de la Península, pero que sabrá hacer respetar su territorio y su independencia, al mismo tiempo que cumpla con el dulce y sagrado deber de la hospitalidad.*»

Sea de esto lo que fuere, lo cierto es, à lo menos así lo aseguran, que el marqués de Mata Florida, antiguo ministro de gracia y justicia de S. M. C. refugiado en Tolosa, à resultas de la última revolucion de la Península, está para salir de un momento à otro para el cuartel general de los insurgentes de la Seo de Urgel.

### NOTICIAS NACIONALES,

*Segovia 20 de Agosto.*

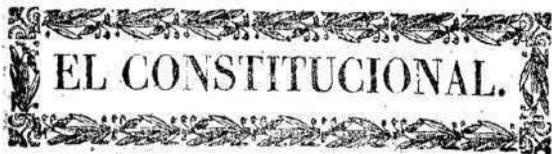
*La milicia nacional voluntaria de esta ciudad ha dirigido al Rey la siguiente representacion.*

Los milicianos voluntarios de Segovia, justos apreciadores de las virtudes cívicas y generosos sacrificios que en la actualidad ofrecen à la patria sus compañeros de armas los voluntarios de Cataluña, persiguiendo à los facciosos

que abrogándose el nombre de defensores de la fé, asesinan à sus hermanos, y deseando contribuir en parte al esterminio de los malvados; à V. M. esponen, como fruto de su celo, lo conveniente que seria se abriese en todas las provincias una suscripcion de alistamiento voluntario para reforzar las filas de los fieles catalanes. Es cierto, Señor, que no todos los milicianos voluntarios podrán hacer este generoso servicio à la patria, desamparando sus hogares; pero todavía hay una juventud que sin los cuidados de un padre de familia, volarán gustosos al sosten de una libertad que les es tan alagueña. El interés del trono constitucional de V. M. recibirá en esto una nueva prueba de afecto al sistema adaptado: los hijos espúreos de la patria experimentarán el condigno castigo de sus maquinaciones: el extranjero admirará nuestra decision; y los ilusos se convencerán viendo que todos y en todos puntos animados de un mismo espíritu sabemos sostener una Constitución que garantizará la legitimidad de V. M., consolida su trono, afianza la religion y ha de ser la felicidad de la patria.

Nada se agrava, Señor, al erario con esta medida, pues siguiendo el espíritu del reglamento dado à estos cuerpos, los que se inscriban lo harán en el concepto de que van à servir à la patria y esta los socorrerá con el prest que allí se les señala para cuando salen de sus hogares; V. M. no puede recelar de las intenciones de tan puros patriotas, y podrá descansar seguro que pues se ofrecen à tales sacrificios voluntariamente, si en lo mas mínimo viesan peligrar la inviolable persona de V. M. estarian siempre à ser su escudo. Dichoso y mil veces feliz V. M. que se halla en la venturosa posicion de poder verse rodeado de una milicia que ha jurado una Constitución, cuya base es afirmar mas y mas el trono constitucional, único que hermanando los intereses del pueblo con los del Rey, hace desaparecer las ribalidades que han afligido hasta aqui à los gobernantes y à los gobernados. V. M. dará à esta idea patriótica el mérito que estime oportuno, y nosotros al ofrecerla no hacemos mas que manifestar los puros sentimientos que nos animan.

Dios nuestro Señor guarde à V. M. dilatados años. Segovia 19 de Agosto de 1822.—Siguen las firmas.



BARCELONA 2 DE SETIEMBRE.

¿Porque no se arma mas gente en Barcelona? ¿porque à imitacion de otras poblaciones menos populosas que esta no se añaden cuatro, seis ó mas compañías de migueletes à las que hay formadas? En una ciudad de tanto comercio, de tanta industria, en que hay tan ricos propietarios, no faltan capitales aunque el comercio haya cesado: no falta patriotismo; lo que si falta es que este se despierte, que nos despojemos de nuestro egoismo, que cumplamos fielmente con los deberes de un ciudadano hácia la patria, que son el sacrificar por ella y por su felicidad todos los intereses, y hasta la pro-

pia vida. Contemplemos el mutuo convenio que acaban de hacer los mas que heroicos habitantes de Sellent por si vuelven à verse sitiados; ellos han resuelto hacer comunes sus comestibles, efectos, dinero y moviliario de sus casas, à fin de que teniendo todos igual interes en la masa comun, nadie se arredre en el momento del ataque, y por si hubiere algun débil, obligarlo por propio interes à ser heroe como sus compañeros: estos nobles ejemplos debemos imitar. Los que sean buenos para las armas, cingan la espada, empuñen el fusil, y salgan al campo à combatir contra los enemigos de nuestra libertad; los que no sean aptos para aquellas queden armados para cubrir la plaza, y todos desprendámonos de nuestro egoismo: recordemos lo que hicieron en otro tiempo nuestros mayores: y sino queremos ejemplos antiguos, volvamos los ojos à la inmortal Gerona en la guerra contra Napoleon. Hasta el bello sexo puede y debe contribuir à la defensa de las libertades patrias, à mas de lo mucho que puede hacer en sus familias por el grande influjo que en ellas tiene, inflamando el ardor patrio en sus esposos, padres, hijos, hermanos y amantes; despréndanse de ciertos adornos supérfluos, como han hecho las patriotas de Sellent; acudan con ellos à las necesidades de la patria; formen con el permiso del gobierno compañías: distribúyanse entre ellas el trabajo de coser uniformes, de asistir à los heridos en los hospitales, de hacer vendas, hilas y demas que necesiten aquellos; en fin todo lo que pueda ayudar à la comun defensa.

Una nacion de heroes no puede ser vencida. España ha acreditado serlo otras veces, y esta lo será tambien; los pueblos subalternos, que han sido los primeros en sufrir el rigor del enemigo, han cumplido y cumplen como tales: no sea menos Barcelona: fuera egoismo, fuera apatia; sean despreciados, sepárense de entre nosotros los seres viles, los seres egoistas, que creen en la posibilidad de una transaccion. ¡Transaccion!... El español no la admite; ha jurado la Constitución de 1812, y Constitución ha de ser, mas que pese à los que quisieran montar nuestras Cortes à la francesa.

Autoridades de la provincia! Digno Ayuntamiento! esta es la ocasion de arrancar de los Barceloneses grandes sacrificios; secundad su patriotismo, y vereis renacer los antiguos dias de gloria de Barcino.

Noticias oficiales recibidas por el Sr. Gefe político de esta provincia.

El Sr. D. Antonio Bray traslada desde Esparraguera con fecha del 31 à este Sr. Gefe político un oficio, de fecha del dia anterior, del comandante de armas de Igualada, en que dá parte que ciento y tantos facciosos habian entrado en Calaf, y exigido varios recursos manifestando al mismo tiempo que no tardarian mucho en llegar fuerzas considerables de los malvados, y que segun relacion de un sugeto fidedigno, el Baron de Eroles salió de la Seo de Urgel con 200 hombres y 100 caballos con direccion al pueblo de Pons; que el cabecilla Ramonillo y otros, con sus fuerzas, se hallan situados en Castellfollit, Torá, é inmediaciones de S. Ramon con las piezas de artillería que tenian en aquel fuerte, habiendo providenciado se les aprontasen un número conside-

rable de raciones de pan, y que puesto al frente de todas estas fuerzas dicho ex-general Baron de Eroles pensaba dirigirse à dicho punto de Igualada.

## A LOS HEROICOS PATRIOTAS DE LA VILLA DE SELLENT.

O D A.

Hija del cielo! Libertad sagrada!  
Segunda vez inspira  
Mi rústico cantar; pues tú eres sola  
El Nùmen que me inflama;  
Y nada sin tí anhelo,  
Hermosa libertad, hija del cielo!  
El libre, que en ser libre se complace,  
El existir desprecia,  
Si siervo vil cargado de cadenas  
Ha de arrastrar la vida,  
Y pretender en vano  
Enternecer el pecho de un tirano.  
Los paternos hogares abandona,  
Y en un pais remoto  
Implora la piedad de los estraños;  
O bien prefirere en ellos,  
Libertad respirando,  
Morir con gloria, que es morir lidiando.  
Tales los heroes son que Cataluña,  
Del feroz fanatismo  
Víctima triste y cuasi abandonada  
Por cinco largas Lunas,  
En su recinto encierra,  
Desde que el monstruo vil movió la guerra:  
Tales los heroes son, ¡Sellent augusta!  
Que tus antiguas glorias  
Con otras nuevas glorias eternizan;  
Hijos de padres libres,  
Libres morir juraron,  
Y las infantes huestes arrollaron.  
Por repetidas veces engreidos  
Con fuerzas duplicadas  
Los esclavos venales pretendieron  
Profanar tu recinto:  
Por veces repetidas  
Se miraron sus fuerzas repelidas.  
Cual ola que soberbia embiste ayrada  
A la inmutable peña,  
Que la rechaza, y torna al mar vencida,  
Y de nuevo orgullosa  
Inundarla pretende,  
Y otra vez rechazada al mar descendiendo,  
Asi mil veces las altivas furias  
Del averno quisieron  
Su constancia humillar, y rechazadas  
Se vieron otras tantas,  
Por su noble heroismo,  
Descender à las aguas del abismo.  
Ímitadores dignos de Numancia,  
Hijos del gran Padilla,  
Juraron todos morir en tu defensa...  
Comunes sus riquezas,  
Y comunes sus bienes,  
No temen de la suerte los haybenes.  
Hasta la tierna y tímida doncella  
En la demanda ofrece  
Morir; y la Matrona generosa  
Con placer se desprende  
Del joyel que algun dia  
Le regaló el zagal que bien queria...  
Todo à la patria lo consagran; todo;

Todos para ser libres  
Sus hogares, sus campos, sus tesoros;  
Sus bienes y sus vidas  
Gustosos aventuran;  
Y bajar libres à la tumba juran.  
»Primero del puñal al sutil golpe  
Sacrifique à sus hijas  
El padre que las ama, (claman todos);  
Antes que permitamos  
Que aquesta turba infame  
Profane su pudor; suyas las llame.»  
O noble heroicidad! O ejemplo digno  
De que le imiten todos!  
O patria mia!.. No serás esclava!  
Ann Cataluña encierra  
En esos hijos suyos  
Hijos dignos sin par de serlo tuyos!..  
Yo cantaré sus glorias, su heroismo  
Con incansable acento...  
Y si otro afecto, Libertad hermosa,  
Que el tuyo me inflamase,  
Si otro Nùmen me inspira,  
Pierda la voz; y rómpase mi lira.

Martillo:

Señor Editor: Estando à mis solas, se me han venido à la imaginacion estas preguntas.

¿Por qué en la actual guerra de bandidos é ilusos, se demuestran indiferentes, y sin tomar parte alguna à nuestro favor, los padres Capuchinos del convento de Igualada, cuando durante la última guerra de invasion manifestaban mucho interés à favor de nuestras armas, haciendo rogativas públicas en algunos dias en que se atacaba à los franceses? El P. Guardian lo dirá.

¿Por qué en las varias veces que ha salido la milicia nacional local voluntaria de esta villa à atacar à los facciosos, no se ha ofrecido un solo religioso de los que componen la Comunidad de Igualada à ir à auxiliar espiritualmente à nuestros intrépidos guerreros, cuando algunos de los que existen en el convento salieron à acompañar el somaten en la pasada guerra de invasion? El P. Guardian lo dirá.

¿Por qué sus Reverencias no emplean su poderoso influjo en sostener el espíritu público à favor del benéfico sistema constitucional, en las actuales criticas circunstancias, en que el fanatismo ejerce todo su imperio en los ánimos sencillos y apocados, saliendo à dicho efecto por las calles públicas de la villa à incalcar à la gente sencilla los beneficios que nos acarrea nuestro sagrado código; como lo practica el benemérito P. Fr. Jayme de Tarrasa sacerdote secularizado de dicho convento? El P. Guardian lo dirá.

Pregunta suelta:

La comunidad de capuchinos de Igualada se compone de doce sacerdotes, esclusos los que tienen en su poder boleto de secularizacion; y dos espulsos del convento de Tarragona que no pertenecen à dicha comunidad de Igualada. De aquellos doce sacerdotes, (número preciso para subsistir el convento) salen continuamente à los pueblos vecinos varios de ellos, y à diferentes objetos, permaneciendo fuera del convento los dias que les acomodan, y en los dias festivos salen tres sacerdotes à celebrar misa en la capilla de S. Jayme término de Odena, en la parroquia de dicho lugar y en la de Vilanova del Camí; de lo que resulta que quedan nueve Sacerdotes en

el convento en los dias festivos, deduciéndose que los tres sobredichos ninguna utilidad reportan al vecindario de Igualada.—Pregunto ¿debe subsistir este convento?

Sírvase Vd. Sr. Editor, insertar las antecedentes preguntas en su apreciable periódico en uno, ó mas numeros segun mejor le parezca, de lo que le quedará agradecido.—El patriota desido.

Una observacion muy notable acaba de confirmarme en mis presentimientos. Dije en el suplemento al diario Constitucional de esa ciudad de 14 de Mayo último, hablando de lo que sufría esta villa, y la mayoría de la compañía de esta milicia de parte de un puñado de ciudadanos que le pertenecian; que todo se hubiera remediado si ese Gobierno superior se hubiese resuelto á suspender al capitán D. Juan Sariol, no porque fuera malo, sino porque era *demasiado bueno*. El Gobierno superior no tubo á bien suspenderle; pero él se ha suspendido de hecho; pues hace muchos dias que se ausentó de esta villa con su inseparable compañero: (\*) y ha coincidido precisamente con la ausencia de los dos el restablecimiento de la fraternidad y union que reina ahora felizmente en toda esta milicia y el de la union y buena armonía que se observa con indecible placer en todo este pueblo; loor eterno á la paz! que no pudieron restablecer en esta villa, á pesar de los buenos deseos del Ayuntamiento, ni las providencias del Gobierno superior de la antigua provincia de Cataluña ni las del Gefe superior político de la provincia de Tarragona, ni la persuasion y la paciencia de sus respectivos comisionados el señor D. Mariano Rubinat, diputado á Cortes, y el benemérito alcalde constitucional de la Torredenbarra D. Juan Roig y Padrines suplente de la diputacion provincial de Tarragona. Sitges 25 de Agosto de 1822.  
=El Zeloso de su Patria.

Sres. Editores del Constitucional: El rey con decreto de 3 de Abril de 1820, resolvió se llevara á efecto el decreto de las Cortes generales, y extraordinarias de 19 de Julio de 1813., que abolió los privilegios exclusivos, privativos y prohibitivos disfrutados por la corona con el título de real patrimonio: mandando que los atrasos devengados hasta el dia 9 de Marzo de 1820 en que juró la Constitucion, se recauden con absoluta separacion por los gefes políticos respectivos, y se destinen integros, para socorro y alivio de los hijos y parientes de las desgraciadas víctimas del 10 de Marzo en Cádiz.

Pues sepan Vdes., para hacer de ello el uso á su patriotismo bien visto, que los tales atrasos no se han cobrado en Cataluña, á pesar de que son considerables; y que los deudos de las victimas de Cádiz carecen de sus productos. Es de Vdes. su afectísimo. P. I., idólatra de los Gacitanos.

Sres. Editores del Constitucional: Compadre-

cido estremadamente de la situacion dolorosa de un compañero de armas de la milicia voluntaria de esta ciudad, en el tercer batallon de la misma, á quien su madre quiere privar la gloria de salir contra los enemigos de la Constitucion; suplico á Vdes. se sirvan animar un poco el patriotismo de los matronas Barcinonenses advirtiéndolas que no deben dejarse seducir por los consejos de sus hijas ó hiernos presentes y futuros que, no estando resueltos á morir por la libertad como defenderian, pues quizá habran vestido el traje de defensores de ella, tienden á apagar el fuego sacrosanto del amor á la patria que hoy mas que nunca necesita la España. B. L. M. de Vdes. S. S. S. = O. G.

Se susurra que los facciosos empiezan á desengañarse de que aunque haya Constitucion llueve cuando há de llover, y hace Sol cuando no está nublado.

Se susurra que los defensores de la fé son poco amigos de llevar uniformes, aunque sean bendecidos por un *Arzobispo*, y aunque pertenezcan al invulnerable batallon de la *Santísima Trinidad*.

Se susurra que al *Regente vizco* le há llegado, aunque con fecha atrasada pues es del 17 de Agosto, la orden de pasar de cuartel á Cádiz: pero dicen que *S. A.* el *Sr. Regente* no quiere ir por allá, porque sabe que los ayres del mar no le probarian, y las gentes de la tierra de María Santísima suelen gastar chanzas muy pesadas.... *Que á mi naide me menea*, dice el *Sr. Baron*: y por ahora dice bien; mas despues.... cada cosa á su tiempo como los nabos en Adviento.

Quedando señalado el dia de hoy para el último remate de las dos casas con dos portales cada una, señaladas con los numeros 12, y 13, sitas en esta ciudad, y en la calle de treinta claus que fueron propias de este suprimido colegio de Mercenarios; participo al público que se celebrará en las casas consistoriales de doce á una hora del dia.  
Dominguez.

Observaciones sobre la Apologia católica del proyecto de Constitucion religiosa: Véndese en Barcelona en la librería de Piferrer; en Gerona en la de Antonio Oliva, en Vich en la casa de Antonio Subirachs, confitero, en Manresa en la de Ignacio Abadal, y en Igualada en la de José Camps: en los mismos lugares se hallarán tambien las primeras observaciones.

La persona que teniendo interéres en Igualada quiera trasladarlos á esta capital, acuda á la imprenta de este periódico á donde se le dirá quien es la persona que dá este aviso.

*Embarcaciones entradas ayer.*

Un laud de Villanueva con vino, uno de la Escala con harina, uno de Calella con leña y otro de Sitges en lastre.

Teatro. La misma funcion de ayer: á las 7.

(\*) El Sr. Francisco Javier Ribera.